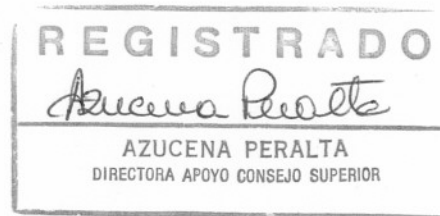




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

VISTO la solicitud de autorización para implementar la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo presentada por la Facultad Regional Villa María, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 928 la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Villa María cuenta con una Coordinación Académica y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompaña la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Villa María a implementar la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar tal solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

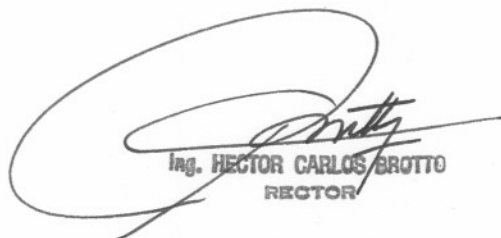
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Villa María, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 928 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 828.

ARTICULO 2º.- Aprobar la Coordinación Académica y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 277/2001



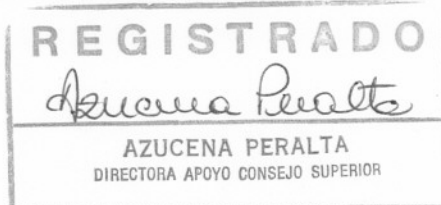
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 277/2001

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA
FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA

1. Coordinación Académica de la Carrera

- Mónica Amelia LAVEZZO

Ingeniera Química. Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniera Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Magister en Administración Pública Provincial y Municipal. Universidad Nacional de Córdoba.

2. Cuerpo Docente

I. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Juan Carlos LOMBARDI

Abogado. Universidad Nacional de Rosario.

- Edel PORTA

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Master en Seguridad Integral en la Empresa. Fundación MAPFRE ITSEMAP - Madrid.

- Luis RE

Ingeniero Metalúrgico. Universidad Tecnológica Nacional.

Reu



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Humberto CAPITANELLI

Ingeniero Mecánico Electricista. Universidad Nacional de Córdoba.

Especialización en Seguridad e Higiene en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN

- Ricardo Carlos REZZONICO

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Administración de Empresas. Universidad Politécnica de Madrid.

- Edel PORTA

- Antonio ARZA

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

III. TEORÍA DE LA PREVENCIÓN

- Carlos Raúl MASSOLA

Ingeniero Químico. Universidad Nacional del Litoral.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

ARZA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Enrique José NUÑEZ
Ingeniero Mecánico Electricista. Universidad Nacional de Córdoba.
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.
Master en Seguridad en el Trabajo. Instituto Argentino de Seguridad.

IV. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Carlos MASSOLA
- José Enrique NUÑEZ
- Antonio ARZA
- Sergio NIRICH RONGA
Ingeniero en Construcciones. Universidad Tecnológica Nacional.
Master en Ingeniería y Gestión Ambiental. Universidad de Catalunya.

V. MEDICINA LABORAL

- José Luis PEÑA MEDRANO
Médico. Universidad Nacional de Cuyo.
Médico Especialista en Medicina del Trabajo. Universidad Nacional de Cuyo.
- Gerardo Emilio MAZZIOTTI
Médico. Universidad Nacional de Cuyo.
Médico Legista. Universidad Nacional de Cuyo.
Médico Laboral. Universidad Nacional de Cuyo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- José Luis DIAZ CASAL
Médico Cirujano. Universidad Nacional de Córdoba.
Especialista en Medicina del Trabajo. Universidad Nacional de Córdoba.

VI. RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS

- Mónica Amelia LAVEZZO
- Jorge Alberto ROMANO
Licenciado en Química. Universidad Nacional de San Luis.
Químico. Universidad Nacional de Cuyo
Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

VII. RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS

- Carlos Claudio HERRAN
Ingeniero Electricista Electrónico. Universidad Nacional de Córdoba.
- Hugo Roberto MARTIN
Licenciado en Física. Universidad Nacional de Córdoba
Posgrado en Técnicas de Administración Gerencial. Universidad Católica de Córdoba.
- Marcelo Héctor FENOGLIO
Ingeniero Civil. Universidad Nacional de Córdoba.
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

AW



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



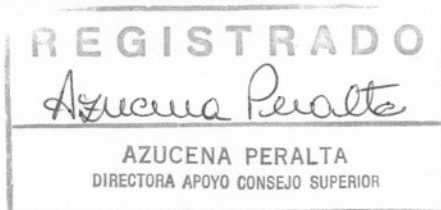
VIII. RIESGOS ESPECÍFICOS I

- Luis RE
- Humberto Primo Nicolás CAPITANELLI
- Marcelo Héctor FENOGLIO
- Severo Ricardo TORRES
Ingeniero Electricista Electrónico. Universidad Nacional de Córdoba.
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.
Especialista en Seguridad y Protección Radiológica. Comisión Nacional de Energía Atómica.
- Gustavo Eduardo REYNA
Ingeniero Mecánico Electricista. Universidad Nacional de Córdoba.
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.
Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.
- José Daniel SÁNCHEZ
Ingeniero Civil. Universidad Nacional de Córdoba.
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.
Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.
- Rubén MERILES
Ingeniero Electricista. Universidad Tecnológica Nacional.

Am



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



IX. RIESGOS ESPECÍFICOS II

- Carlos Enrique PLENCOVICH
Ingeniero Electricista. Universidad Nacional de Córdoba.
Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.
- Luis RE
- José Enrique NUÑEZ
- Edgardo Enrique Ramón PANIGHINI
Ingeniero Electricista. Universidad Tecnológica Nacional.
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.
Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

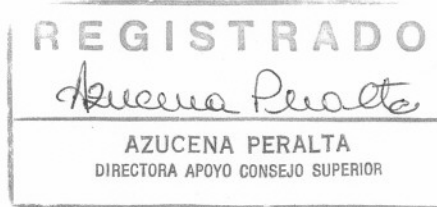
X. ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Alejandro Esteban HERRERO
Ingeniero Electrónico. Universidad Nacional de Córdoba.
Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.
- Roberto Luis TOMASSIELLO
Diseñador Industrial. Universidad Nacional de Cuyo.
Especialización en Tecnología de Envases. Universidad Tecnológica Nacional.
- Mónica LAVEZZO

Alv.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



XI. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

- Oscar ANUNZIATA
- Carlos MASSOLA
- Mónica LAVEZZO
- Enrique José NUÑEZ

Handwritten signature or initials.
